

## RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA 2018 DE ITINERARIOS DE EMPRENDIMIENTO JUVENIL COMUNIDAD VALENCIANA (PJ0618)

12 de Diciembre de 2018

D. Javier Collado Cortés, en su calidad de Director General de la Fundación Instituto Cameral para la Creación y el Desarrollo de la Empresa (Fundación INCYDE),

### RESUELVE

1. Aprobar los proyectos que a continuación se detallan con el presupuesto que se indica, proponiendo a las entidades solicitantes como beneficiarias del Fondo Social Europeo:

Código	Entidad	Puntuación media	Presupuesto (€)	Ayuda FSE (€)
PJ0618015601	Ayuntamiento de la Vall d'Uixó	84,5	159.540,00	146.601,31
PJ0618000101	Consejo de Camaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegacion de la Comunitat Valenciana	79	330.460,00	303.659,70

2. Denegar los siguientes proyectos por haber obtenido una valoración inferior a los proyectos aprobados y no disponer la actual convocatoria de financiación suficiente para su realización:

Código	Entidad	Puntuación media	Presupuesto (€)	Ayuda FSE (€)
PJ0618001701	AJUNTAMENT DE VALÈNCIA	76	188.210,00	172.946,17
PJ0618000401	RED ESPAÑOLA DE ENTIDADES POR EL EMPLEO, RED ARAÑA	73,5	150.091,03	137.918,65
PJ0618006601	ACCIÓN LABORAL	71	229.349,57	210.749,32
PJ0618003301	FUNDACION CRUZCAMPO	66,5	161.280,00	148.200,19

Los criterios de evaluación utilizados para la Resolución de esta convocatoria son los establecidos en las bases de la convocatoria.

Los proyectos aprobados suscribirán un Documento en el que se Establecen las Condiciones de la Ayuda (DECA), en el que se detallarán las condiciones y, en especial, los requisitos específicos relativos a los resultados que deban obtenerse, el plan financiero, el sistema de justificación de costes y el calendario de ejecución.

  
D. Javier Collado  
Director General

